

Junta general ordinaria de 11 de Julio del 1894

Concurrentes

Ex Distinguidos

- D Ramón de Argüelles
- " José de Argüelles
- " Severiano Palares
- " Manuel Martínez
- " Saturnino García
- " Castor Coreuera

En la Villa de Salinas de Arica a once de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro, precedida la correspondiente licencia de la Autoridad local del distrito de la misma y la convocatoria de costumbre se reunieron en la sala consistorial bajo la presidencia del Sr. Sr. Juan de Huidobro Diputado de la Comunidad de Huidobro de las Salinas de esta Villa de Arica los señores cuyos nombres se anotan al margen, en el concepto de propietarios con re-

Udencia en esta Villa y Obraj en el oficio
administradores de Hoz y Herramientas
y previo el rubro de costumbre di-
cho Sr. Diputado declaró abierta la
sesión y hacia lectura por mi el Sec-
retario de su orden al ceta precedente
que aprobada

Se aprobaban
las cuentas de
1893 y 1894

Acto continuo por el recordado
Sr. Presidente se presentó la cuenta
de Ingresos y Gastos de dicha Comu-
nidad correspondiente al año de 1893 y
1894 con sus relaciones justificativas
de cobros y recibos de los frutos ven-
didos durante el ejercicio y leído
integralmente por mi el Secretario
destacado a su ratificación se finto
acuerdo en conformidad con el dicta-
men de los señores aprobando en
todas sus partes sin reparo ni
objeción de ninguna especie

Seguidamente se procedió con su
sección a lo dispuesto en el art. 17

Se nombra de del Reglamento y en consecuencia
fintado. 1º a D. Carlos con lo acerca del particular acor-
tar de Corcuera y de los en junta de once de julio del
2º a D. Amigues año de 1892 al nombramiento de
de Herramientas Diputado primero y segundo para
el ejercicio de 1894 a 1895, habien-
do sido electos por unanimidad
para Diputado primero D. Castor
de Corcuera y Medrano y para se-
gundo D. Amigues de Herramientas y Be-
landier

En detención se proceden al
nombramiento de Contadores

se reunieron con
 todos a D. José de
 Aguilar y D. Juan
 Ruiz de Montoya

reuniendo tambien por una
 vez a D. José de Aguilar
 y a D. Juan Ruiz de Montoya

Por lo que no teniendo
 otros asuntos de que ocupar
 se dio por terminada la
 junta celebrándose la pre-
 sente acta que firmaron todos
 los señores concurrentes, a lo
 que yo el Secretario certifico

Juan Ruiz de
 Montoya

Manuel Martínez
 Secretario de Bermejo

Manuel Martínez
 Claudio Díaz

Quinto de Villarica